

ATHA-ENPA-OH-294-1-31

Por la adjunta copia advertiré V. la facultad en la Junta para disponer de la sal en las fabricas en Añenas.

Para hacer frente en parte a los apuros en
la Provincia en la subsistencia de la tropa en
seno las faenas en tal q.^a mencionen en un oficio
~~al precio q.^a para mas o menos habia benedicto~~
~~anteriormente, pero con la precisa condicion~~
~~de q.^a el S.^{to} Almirante de Hacienda de~~
~~de q.^a se habia en refutar al precio q.^a el Excmo~~
~~Señor Almirante de Hacienda le señalase~~
~~pagandolas en contado al q.^a exigiese como~~
~~hizo la Junta; por consiguiente se ha quedado en~~
~~la voluntad de el Señor Conde en Cobaceros,~~
~~la dacion de precio.~~

la dacion se precie.
Esta Provincia apetece el mayor lucro
de el 2.^o Crasno al paso q.^o se mire en los maio
res apuros, por falta de fondos. Deben conser
lian a quel, y estos; y por lo mismo accederos
justos y caminara en acuerdo con V.S. en el con
plimiento de enagenaciones de sal q.^o pueda pro
porcionar en cualquiera sitio siendo lucrativos
ala 2.^o Haciendas, y papaces en pindar a los sub
ministras en la tropa, para lo q.^o es preciso q.^o los
precios se paven al contado.

35th March 1850 (over)